



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7720

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
 FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
 FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
 FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
 109002005016002-

ACTIVIDAD:
 FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
 AV. JADE / C. RUBÍ Y AV. NACAR, MZA16, LOTE 02, ALDEA TULUM.

Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:
 de a 24 HRS de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
 30/06/2023

USO DE SUELO:
 315

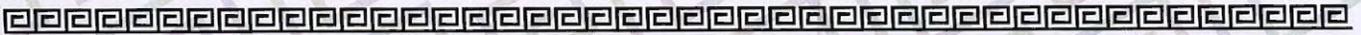
EXPIRA:
 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
 Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
 Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARriba SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 168, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7720

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
 FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
 FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
 FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
 109002005016002-

ACTIVIDAD:
 FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
 AV. JADE / C. RUBÍ Y AV. NACAR, MZA16, LOTE 02, ALDEA TULUM.

Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:
 de a 24 HRS de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
 30/06/2023

USO DE SUELO:
 315

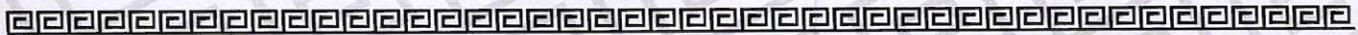
EXPIRA:
 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
 Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
 Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARriba SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 168, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0089

Nº

2025

0089

Nº

2025